

11/09/24

11 de septiembre de 1989. Creación de la Unidad Especial del aeropuerto de Barajas, antecedente de la Unidad Fiscal y de Fronteras de Madrid

Contenido

El 11 de septiembre de 1989 se creó la Unidad Especial del aeropuerto de Barajas (Madrid) y con dependencia orgánica y administrativa de la Jefatura de la 1ª Zona (Madrid). Según el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a la Guardia Civil le corresponde la custodia de los aeropuertos y constituir el Resguardo Fiscal del Estado. El notorio incremento del movimiento de pasajeros y mercancías en el aeropuerto aconsejó la creación de una unidad que, de forma específica, se hiciera cargo de las competencias anteriormente mencionadas.

Desde sus orígenes, la historia de la Guardia Civil ha estado ligada a la de la aviación civil en nuestro país. En 1911, solo ocho años después del famoso primer vuelo de los hermanos Wright, se creó un destacamento en el aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid), considerado el aeropuerto más antiguo de España. En 1931, con ocasión de la construcción del aeropuerto de Barajas, se crearía un nuevo destacamento en estas instalaciones, que después se convertiría en el buque insignia de las unidades aeroportuarias de la Guardia Civil.

Bajo la denominación de Unidad Fiscal y de Fronteras de Madrid (UFF-M), la unidad de la Guardia Civil que presta sus servicios en el aeropuerto internacional Adolfo Suárez Madrid-Barajas se ha convertido en una unidad de referencia a nivel nacional en control de fronteras aéreas, habiendo sido pionera en la puesta en marcha de numerosos proyectos piloto que hoy son una realidad en todo el Cuerpo, como los equipos ICARO (especialistas en análisis de conducta) o los equipos de policía especialista en seguridad aeronáutica.

Componentes de la Guardia Civil en labores de fiscal en el aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas (Madrid, 2022).
Fuente: Jefatura Fiscal y de Fronteras. Guardia Civil.

Imágenes

